

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

ING. ENILDA MEDINA
DIRECTORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE HERRERA
E S D



MEMORIAL PETITORIO
SOLICITANDO LA
EVALUACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

Quien suscribe, **Aida Olmos**, mujer panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 6-701-600, con domicilio en la Barriada/Urbanización S/N, Casa 1210, Calle Avenida Mario Gamett, Corregimiento de Llano Bonito, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, localizable al número celular: 6884-1737 y correo electrónico: lennmax13@gmail.com, actuando como representante legal/promotor concurro ante usted muy respetuosamente solicitándole la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado "VR SOLUCIONES AUTOMOTRICES", ubicado en el Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, en la finca con folio real No. 20266, el cual cuenta con una superficie total de 1016.71 m².

El proyecto "VR SOLUCIONES AUTOMOTRICES", incluye la construcción de una galera para uso de taller automotriz que incluirá baño, zona de almacenamiento y zona de trabajo para reparación, mantenimiento y revisión de automóviles; estacionamientos y la instalación de un contenedor que será utilizado para depósito.

El mismo cuenta con los requisitos/contenidos mínimos solicitados por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024, que modifica al artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de marzo de 2023.

El estudio de Impacto Ambiental está conformado por (109) páginas con sus anexos y fue elaborado por un equipo formado por la Ing. Evelin García (coordinadora del EsIA) con registro de consultor ambiental DEIA-IRC-079-2021, localizable al celular: 6946-2455, correo electrónico: evelin.garcia2830@gmail.com y la Ing. Librada De León, con registro de consultor ambiental DEIA-IRC- 014-2024, localizable al celular: 6540-2848, correo electrónico: libradadeleon1989@gmail.com.

Los documentos adjuntos a este memorial son:

1. Original EsIA categoría I, denominado "VR Soluciones Automotrices".
2. Dos (2) copias digitales.
3. Certificación de la propiedad de la finca.
4. Cédula del representante legal Notariada.
5. Pago al Ministerio de Ambiente por Evaluación del EsIA CAT I.
6. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

Cualquier consulta sobre este EsIA, contactar al Ing. Dionys Osorio al celular: 6487-3528.

Atentamente,

Aida Olmos
Representante Legal
C.I.P: 6-701-600



Yo, Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-70-166.

CERTIFICO
Que Escobar 6701600
quien(s) se identificó(a) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(fu)eron auténtica(s)

Herrera, 18 MAR 2025

Testigo
Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera

Por:	
Fecha:	19-3-2025
Departamento:	Evaluación de Impacto Ambiental

